CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/022/2026
Resolución CG/R018/2026

C. Ángel Mizraim Valencia Jerónimo, Representante Suplente del Partido MORENA, ante el Consejo General del IEEC.

C. Paul Arce Ontiveros, Diputado Local de la LXV Legislatura.

C. Pedro Armentía López, Diputado Local de la LXV Legislatura.

Partido Movimiento Ciudadano.

C. Jorge Álvarez Máynez, en su calidad de Coordinador Nacional del Partido Movimiento Ciudadano.

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las **14:05** horas del día **3 de noviembre de 2026**, en cumplimiento a los puntos resolutivos **QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO y DÉCIMO PRIMERO** de la **Resolución CG/R018/2026** intitulado **"RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO IEEC/Q/POS/022/2026."**; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche**, SE FIJA** en los estrados físicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicados en la Av. Fundadores número 18 área Ah Kim Pech, y estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sitio https://www.ieec.org.mx/Estrados, de la página electrónica www.ieec.org.mx, la **Resolución CG/R018/2026, constante de 35 páginas,** lo anterior para su notificación al citado al rubro, asimismo para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
OFICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

LIC. RUBEN LORENZO ANOTA SALINAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.